

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	EVALUACION Y GESTION DEL IMPACTO
Titulación	GRADO EN DERECHO
Escuela/ Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Curso	CUARTO
ECTS	6
Carácter	OPTATIVA
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Semestre	PRIMER SEMESTRE
Curso académico	2024/25
Docente coordinador	ANIA GRANJO ORTIZ
Docentes	ANIA GRANJO ORTIZ

2. PRESENTACIÓN

En esta asignatura se estudiará, de modo práctico, la aplicación de los conceptos, y legislación de evaluación y gestión del impacto ambiental de las actividades humanas., así como las fuentes de Derecho Internacional en materia de Medio Ambiente, sus principios generales y procedimentales que lo informan.

En el marco mundial actual donde el Desarrollo Sostenible y la Sostenibilidad se han convertido en uno de los grandes retos de la sociedad para poder compatibilizar el crecimiento socio-económico con la conservación del medio ambiente, en esta asignatura se abordan los principales aspectos que componen **la Evaluación y Gestión Ambiental**, estudiando las leyes de Evaluación ambiental de los ámbitos Internacional, Europeo, Nacional y Autonómico, pasando por la revisión de diferentes conceptos del ámbito ambiental y herramientas de gestión como pueden ser: las normas ISO14000, 14001, sistema EMAS, etc. Asimismo, y complementariamente, se coordinará el marco teórico con la práctica de modo que el alumno aprenderá técnicas sencillas en su quehacer diario para contribuir con ello a desarrollar un estilo de vida personal, familiar y laboral más sostenible con el medio ambiente mediante los talleres y ejercicios prácticos que se realizarán en esta asignatura durante la presente asignatura.

La evaluación del impacto ambiental de las obras y las actividades es requisito fundamental para la aprobación de dichas actividades y la medición de ese impacto de acuerdo a la legislación internacional, europea, nacional y local.

También se trata en esta asignatura de los conceptos básicos para la gestión de ese impacto ambiental a efectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT02 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT01 - Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz
- CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.

Competencias específicas:

- CE05 - Comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- CE06 - Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- CE12 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje:

R.1,- Descripción de términos y conceptos a través de lección magistral y aprendizaje autónomo. (0,5 ECTS).

R.2,- Lecturas y comentarios de documentación a través del aprendizaje autónomo (0,5 ECTS).

R.3,- Revisiones bibliográficas utilizando el aprendizaje autónomo (0,5 ECTS).

R.4,- Aplicaciones prácticas a teorías a través del método ABP (1ECTS).

R.5,- Círculos de calidad a través de MC (1 ECTS)

R-6,- Realización de informes de gestión y herramientas de gestión utilizando ABP (1 ECTS).

R-7,- Elaboración guiada de proyectos utilizando la lección magistral y el ABP (2 ECTS).

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB 2, CB3, CB5, CT01, CT02, CE05,CE06, CE12	RA1 1Descripción de términos y conceptos a través de lección magistral y aprendizaje autónomo
CB1, CB 2, CB3, CB5, CT01, CT02, CE05,CE06, CE12	RA2 Lecturas y comentarios de documentación a través del aprendizaje autónomo
CB1, CB 2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT02, CE05,CE06, CE12	RA3. Revisiones bibliográficas utilizando el aprendizaje autónomo
CB1, CB 2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT02, CT04, CE05,CE06, CE12	RA4 Aplicaciones prácticas a teorías a través del método ABP
CB1, CB 2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT02, CT04, CE05,CE06, CE12	RA5 Círculos de calidad a través de MC
CB1, CB 2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT02, CE05,CE06, CE12	RA6. Realización de informes de gestión y herramientas de gestión utilizando ABP
CB1, CB 2, CB3, CB4, CB5, CT01, CT02, CT04, CE05,CE06, CE12	RA7. Elaboración guiada de proyectos utilizando la lección magistral y el ABP

4. CONTENIDOS

En el desarrollo de los contenidos se pretende el conocimiento y aplicación del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en proyectos.

Se pretende que el alumno conozca el alcance de la EIA en la decisión en la empresa y las organizaciones.

En los temas se desarrolla también los contenidos del estudio de impacto ambiental mediante la aplicación de metodologías predictivas.

Finalmente se completan los contenidos del estudio de impacto ambiental con el planeamiento y diseño de medidas preventivas, correctoras y compensatorias en el proyecto.

Finalmente se estudia la Gestión del impacto ambiental desde el punto de vista jurídico-económico abriendo al alumno el campo del análisis y asesoramiento jurídico en organizaciones y empresas

La materia está organizada en temas, las cuales, a su vez, están divididas en apartados (cuatro o cinco dependiendo de los temas que indican el contenido). Cada Tema se impartirá en 1 o dos semanas:

Tema 1. Medio ambiente y gestión ambiental. Términos básicos.

Fuentes del Derecho Internacional, Principios Generales y Procedimentales en materia de MDA.

- Introducción. Medio Ambiente y Gestión medioambiental.
- Medio Ambiente: Definición.
- Desarrollo y Medioambiente.
- Desarrollo sostenible.
- Principales fuentes de Derecho Internacional, principios generales y procedimentales en materia de Medioambiente.
- Gestión ambiental. Instrumentos de gestión ambiental.
- Exigencias crecientes de la normativa ambiental.

Tema 2 La legislación nacional de impacto ambiental. Marco conceptual, legal e institucional.

- Introducción a la planificación y la gestión ambiental. La evaluación de impacto ambiental en el marco de la gestión ambiental.
- Marco legal. Introducción al Derecho del medio ambiente. Legislación en materia de evaluación de impacto ambiental.
- Marco institucional. Procedimiento administrativo. Vigilancia y responsabilidad. Proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
- Metodología general para la realización de evaluaciones de impacto ambiental.

Tema 3 La legislación europea y los convenios sobre Medioambiente e Impacto ambiental.

Tema 4 La evaluación de impacto ambiental.

- Conocimientos previos

- Procedimientos administrativos
- Contenido de una Evaluación de Impacto Ambiental
- Descripción de un proyecto de Impacto Ambiental
- Inventario Ambiental
- Efectos ambientales

Tema 5 Metodologías de identificación y valoración de impactos.

- Medidas protectoras, correctoras y compensadoras
- Programas de vigilancia ambiental.

Tema 6. GESTIÓN AMBIENTAL.

- Sistema de Gestión medioambiental.
 - o Revisión ambiental inicial.
 - o La norma
 - o Cumplir con la legislación. Referencia a los objetivos medioambientales.
 - o Registros.
 - o Control de la documentación.
 - o Control operacional.
 - o Acción correctora y preventiva.

Tema 7 LA AUDITORÍA AMBIENTAL

- o Objetivos de la auditoria del sistema de gestión medioambiental.
- o Fases de la auditoria del sistema de gestión medioambiental.
- o Metodología de la auditoria.

Tema 8 EL MARCO EUROPEO. EL REGLAMENTO EMAS.

- o La declaración medioambiental.
- o Proceso Institucional de Registro de Organizaciones según el Reglamento EMAS.
- o Implicaciones del Reglamento EMAS en la sociedad.
- o Sistema comunitario de concesión de etiqueta ecológica

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Clase magistral
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25
Vincular los contenidos teórico-prácticos de la asignatura con la actualidad jurídico-social	17,5
Desarrollar acciones dirigidas a concienciar en el alumno valores éticos y de responsabilidad social.	50
Estudio autónomo	5
Tutorías académicas	10
Resolución de casos prácticos generados en torno a una disciplina jurídica (ficticios y reales)	25
Fomento de la técnica de argumentación jurídica	17,5
Total	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo e informes.	30%
Presentaciones.	20%
Ejercicios prácticos.	10%
Pruebas de conocimientos.	40%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás haber asistido al menos al 50% de las sesiones y obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura. La calificación final se realizará sumando las calificaciones de los distintos tipos de evaluación, en la ponderación que corresponda.

En todo caso, para aplicar esta ponderación es **IMPRESINDIBLE** que al menos se haya obtenido un 50% de la puntuación correspondiente a la PRUEBA DE CONOCIMIENTO y una calificación mayor o igual que 5,0 en el **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN INDIVIDUAL** autónomo para que las

dos calificaciones entren en el promedio, así como **haber presentado todos los trabajos**, aunque se suspendan. El curso de la ONU es obligatorio realizarlo.

En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria y realizar los trabajos que no haya presentado en convocatoria ordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación **mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.**

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la prueba final**, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
TEMA 1	Semanas 1 y 2
Tema 2	Semanas 3 y 4
Tema 3	Semana 5
Tema 4	Semanas 6 y 7
Tema 5	Semanas 8
Tema 6	Semanas 9
Tema 7	Semana 10
Tema 8	Semana 11
-TUTORÍAS, previa a la entrega del trabajo práctico.	Semana 12
-ENTREGA- Trabajo de ejercicio práctico.	Semana 13
-ENTREGA y SEMINARIO de trabajos de presentaciones individuales.	Semana 14

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades, además de poder incluirse alguna actividad o prueba. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA:

1.1 MEDIOAMBIENTE:

9.1.1,- La Protección del Medio Ambiente en el Ámbito Internacional y de la Unión Europea. Autores: José Juste Ruíz y Mireia Castillo. Ed. Tirant Lo Blanch.
<https://editorial.tirant.com/es/libro/la-proteccion-del-medio-ambiente-en-el-ambito-internacional-y-en-la-union-europea-jose-juste-ruiz-9788490537466>

9.1.2,- DECLARACIONES, CONFERENCIAS Y PROTOCOLOS INTERNACIONALES:

- Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano, 1972
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0579218.pdf>
- Declaración de Río de Janeiro sobre Medioambiente y Desarrollo 1992
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- Protocolo de Kioto sobre el cambio climático, 1997
<https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, 2002
<http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0667148.pdf>
- Conferencia de la Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20)
[811MVOTMA - Documento hacia Rio 20.pdf \(un.org\)](http://811MVOTMA - Documento hacia Rio 20.pdf (un.org))
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Durbán (Sudáfrica) 2011.
<http://istas.net/descargas/1145091.pdf>

9.1.3,- WEB OFICIALES:

- 9.2.1,- Página oficial de la Unión Europea en materia de Medioambiente
https://european-union.europa.eu/priorities-and-actions/actions-topic/environment_es
- Página oficial del Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Gobierno de España.
<https://www.miteco.gob.es/es/>

9.2,- GESTIÓN E IMPACTO AMBIENTAL:

- **Ley 21/2013**, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental.
- **Directiva 2014/52/UE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.
- **Convenio** sobre evaluación del impacto en el medio ambiente en un contexto transfronterizo, hecho en Espoo en 1991.
- **Evaluación y gestión ambiental**. Capítulo 7. Universitat Politècnica de Catalunya.
<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/5815/07.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

- Evaluación del impacto ambiental. FAO 2012 <http://www.fao.org/3/i2802s/i2802s.pdf>
- Curso NNUU integración de la información de riesgo climático en los PNA
<https://unccelearn.org/course/view.php?id=97&page=overview>
- Curso de la UPV sobre evaluación de impacto ambiental
<https://www.youtube.com/playlist?list=PL6kQim6lJTtsZCSfXG44zDgSIOuViLX6>
- Curso de la UPV sobre procedimientos administrativos de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
<https://www.youtube.com/watch?v=TE-i-kPDCoc&list=PL6kQim6lJTtsZCSfXG44zDgSIOuViLX6&index=2&t=231s>

Para la realización de la asignatura además se utilizarán como recursos distintas bases de datos bibliográficos y de organismo estatales e internacionales que se irán poniendo a vuestra disposición en BB.

10 UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e inclusión (ODI), ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1) Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2) En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3) Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4) Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a :
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

10. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.

- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.